



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
16 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 006201700401 00
Demandante(s)	COMEDAL COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA
Demandado(s)	LUIS FERNANDO PEREZ ROCHA
Asunto	ACEPTACIÓN CARGO SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	893V 2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes la aceptación al cargo de Secuestre que realiza Andrés Bernardo Álvarez.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

